

# GACETA LEGISLATIVA



Año 2

Congreso del Estado de Tabasco, 17 de febrero de 2026

Número 370

## ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA

Sexagésima Quinta Legislatura

H. Congreso del Estado de Tabasco

2024-2027

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

17 DE FEBRERO 2026

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 10 de febrero de 2026.

V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 11 de febrero de 2026.

VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

### INICIATIVAS CON PROYECTOS DE DECRETOS Y PROPOSICIONES

VII.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone autorizar la enajenación a título gratuito de una fracción de un predio propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en la Ranchería Oriente del Municipio de Comalcalco, Tabasco, a favor de Alimentación para el Bienestar; que presenta el Gobernador Constitucional del Estado, Javier May Rodríguez.

VII.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar una fracción XV, al artículo 2, y un último párrafo, al artículo 3 de la Ley Forestal del Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Angela Avalos Jiménez, de la fracción parlamentaria de MORENA.

VII.III Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar una fracción VI Bis al artículo 89 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VII.IV Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

VII.V Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar la fracción II del artículo 330 del Código Penal para el Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VII.VI Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

VII.VII Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar a la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, para que proponga la creación de una comisión plural especial para estudiar las irregularidades financieras que tuvieron lugar durante el sexenio del exgobernador Arturo Núñez Jiménez; que presenta el Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

### DICTÉMENES

VIII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se expide la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión en el Estado de Tabasco, se reforman y adicionan disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco y se reforman y derogan disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco.

### ANEXO

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

## FUNDAMENTO LEGAL

La Gaceta Legislativa es un órgano oficial de difusión interna del Congreso del Estado de Tabasco, con la que se comunicará, en la víspera de las sesiones de la H. LXV Legislatura, los asuntos que tratarán y debatirán los diputados durante los períodos de sesiones ordinarias, de las sesiones de la Comisión Permanente en los recesos del Congreso, tal como se establece los Artículos 139 y 140 del Reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco.

La Gaceta Legislativa, sólo servirá como instrumento de apoyo al Congreso en el desarrollo de sus trabajos legislativos.

En la Gaceta Legislativa se incluye el orden del día de las sesiones, las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de ley, decreto o acuerdo, emitidos por las comisiones; así como se citan únicamente los temas de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de cualquier otro órgano del Congreso, así como de los pronunciamientos y anteproyectos de punto de acuerdo de los grupos legislativos o de los diputados en lo particular.

La Gaceta Legislativa se publicará en la página web del Congreso, la cual podrá ser consultada en la dirección de Internet siguiente:  
[www.congresotabasco.gob.mx](http://www.congresotabasco.gob.mx)

Esta página se actualizará en la víspera de las sesiones.

Congreso del Estado de Tabasco  
Independencia Núm. 303  
Col. Centro, C.P. 8600  
Villahermosa, Tabasco. México  
Tel. 993.312.9722  
993.312.9611  
993.312.9633

## MESA DIRECTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana  
**PRESIDENTE**

Diputada Orquídea López Yzquierdo  
**VICEPRESIDENTA**

Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz  
**PRIMERA SECRETARIA**

Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos  
**SEGUNDO SECRETARIO**